Rad. 2014102164

Superintendencia Financiera de Colombia

ACUERDO DE GESTIÓN

ACUERDO DE GESTIÓN: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Avance					Evaluación		Evidencias	
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Desarrollar la supervisión basada en riesgos bajo la metodología MIS.	Impulsar dentro de los términos legales al 31 de diciembre 2019, las actuaciones administrativas sancionatorias existentes al 1 de enero del 2019. De igual manera, impulsar los casos nuevos allegados en el año 2019, ya sea expidiendo el Pliego de Cargo o el Acto Administrativo correspondiente (con corte trimestral en el semestre).	Promedio de los siguientes dos (2) indicadores: (No. de actuaciones administrativas sancionatorias impulsadas / No. de actuaciones administrativas sancionatorias en trámite) * 100 (No. de actuaciones administrativas impulsadas / No. de actuaciones iniciadas o nuevos casos) * 100	01/01/2019 - 31/12/2019	Recibir el insumo, entre otros, informes de inspección, informes de la UIAF, quejas, informe de Oficial de Cumplimiento, a efectos de estudiar la viabilidad de dar inicio a la actuación administrativa sancionatoria. Proyectar los pliegos de cargos, autos de pruebas, cierre de etapa probatoria, de traslado para alegatos de conlusión, resoluciones de sanción o archivo de la actuación, entre otros actos administrativos. Finalización del tramite.	50%	50,0%			50,0%					
2	Fortalecer la supervisión consolidada	Participar en el desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto estratégico conglomerados financieros, en atención al riesgo de su competencia.	(No. Productos desarrollados / No. Entregables definidos)	01/01/2019 - 31/12/2019	Desarrollar la planeación de acuerdo a cada una de las fases programadas en el proyecto. Ejecutar cada una de las diferentes, etapas, hitos y actividades establecidas en el proyecto, dentro de los plazos programados.	30%	50,0%			50,0%					
3	Fortalecer la supervisión consolidada	Realizar los estudios de las solicitudes de constitución, escisión, fusión, adquisición, conversión, transformación, cesión de activos, pasivos y contratos; y liquidación voluntaria para presentar el concepto previo a consideración del Delegado Institucional. Además de atender los diferentes trámites de acuerdo con los asuntos competencia de la Delegatura, tales como: estudios especiales, solicitudes de autoridades judiciales y administrativas, trámite de acciones de tutela, relaciones interinstitucionales, organismos internacionales, entre otros	(No. de conceptos y/o solicitudes atendidas dentro del plazo establecido en el periodo / No. de conceptos y/o solicitudes recibidas y que deban ser atendidas dentro del mismo periodo) *100	01/01/2019 - 31/12/2019	Asignar los trámites de solicitud de concepto dentro del proceso de autorizaciones a la Dirección y/o Delegatura correspondiente, de acuerdo a la distribución interna de entidades. Verificando que la atención de la solicitud de concepto se realice con la calidad y dentro de los plazos establecidos en el SGI y/o el área responsable. Brindar concepto jurídico a las áreas institucionales, cuando estás lo requieran, así como apoyar la atención de las tutelas que se asignen. Emitir las respuestas a las solictudes presentadas por las diferentes autoridades nacionales, organismos internacionales y por las áreas internas de la SFC, dentro del marco jurídico aplicable en cada caso en concreto previo el análisis de los supuestos de hecho y derecho. Atender los estudios especiales requeridos por las áreas internas de la SFC, en especial los análisis de expedición y modificación de normas, e implementar los mecanismos para gerantizar que las normas se implementen	20%	50%			50,0%					
Total						100%						0%			

0%

FECHA	01 de enero de 2019
VIGENCIA	31 de diciembre de 2019

César Reyes Acevedo
Superintendente Delegado para Supervisión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
Firma del Supervisor Jerárquico

Yackelin Arteaga Góez
Directora Legal de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
Firma del Gerente Público

sfc Superintendencia Financiera de Colombia
Radicación 2014102164-096-000
Fecha: 28/02/2018 04:30 PM Sec. Dia: 2384
Trámite: 855-HISTORIA LABORAL/OTRAS NOVE Anexos: No Entrada
Tipo Doc: 203-203 CONCERTACIÓN EVALUACIÓ Folios: 1
Aplica A: - Encadenado: NO
Remitente: 80033538 HECTOR ANDRES ARIZA Solicitud: 1
Destinatario: 40510 40510-GRUPO DE VIDA Teléfono: 584 02 00
Carro: Ent: Caja: Pos: 21/03/2018